

Acta de la Asamblea Extraordinaria de la asociación Galtzaur

Con fecha 5 de julio de 2021, a las 11,30 horas en el salón de actos de la nueva casa de Cultura Erribibera, de Astigarraga, da comienzo la Asamblea Extraordinaria de la Asociación Galtzaur con una asistencia de 50 socios, entre los que se encuentran la directiva saliente y los aspirantes a la nueva junta directiva.

En primer lugar toma la palabra D. Emilio Adan Camino, para despedirse como presidente de la Asociación y asimismo despedida de los miembros de la Junta saliente y propone, para su votación, a los siguientes socios y cargos, para formar la nueva Junta Directiva.

| | |
|----------------|------------------------------------|
| Presidente | D. Bixente Arrizabalaga Bengoetxea |
| Vicepresidenta | Dña. Concepción González Holgado |
| Secretario | D. Inocencio Fernández Terán |
| Tesorero | D. Juan Antonio Pérez Piñeiro |
| Vocal 1 | D. Juan Castillo Cuesta |
| Vocal 2 | Dña. María Teresa Oscoz Alvarez |

Se efectúa la votación y se aprueba por unanimidad.

Seguidamente la nueva Junta Directiva expone y propone a votación **cambios en los Estatutos de la Asociación**, como se redacta a continuación:

Artículo 27.- Pueden ser miembros de la Asociación aquellas personas que así lo deseen y reúnan las condiciones siguientes:
Ser mayor de edad, jubilado/a y/o pensionista, o hijo/a de persona socia con algún tipo de discapacidad.

Artículo 29, punto 3)

Conocer el estado de cuentas de ingresos y gastos, y el desarrollo de la actividad de ésta, en los términos previstos en la normativa de protección de datos de carácter personal.

Se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

A continuación el presidente Bixente Arrizabalaga procede a la lectura de las **Normas del Reglamento de Régimen Interno**, para someterlas a votación:

1º artículo: Horario del funcionamiento de las tarjetas o llave de entrada, las tarjetas actuarán a partir de las 8.30 horas de la mañana hasta las 22 horas.

2º artículo: Estancia dentro del hogar, una vez que se actúa la llave de entrada, podremos disfrutar del hogar hasta las 22.30 horas que se activará la alarma.

3º artículo: Usaremos el Hogar para nuestros menesteres de ocio como juegos, eventos, meriendas, etc. Todo lo que podamos disfrutar pero dentro de un orden. Si alguna persona quiere hacer uso de la cocina y comedor, una merienda y coincide con otros socios, que también quieren hacerlo, deberán comunicarlo a la Dirección y se dará preferencia por orden de solicitud.

4º artículo: Las mesas y demás utensilios que utilicemos, se deberán dejar limpios y ordenados. En ningún caso podrán dejarse utensilios sucios o fuera de su sitio. Cuando se utilice un número suficiente de utensilios, se hará uso del lavavajillas. Cuando una persona no cumpla, se le puede llamar al orden y tomar medidas. El hogar debemos de mantenerlo limpio y ordenado. Nadie es criado de nadie.

5º artículo: Horario de oficina: El horario será el lunes de 9.30h de la mañana a 12 horas, siempre y cuando no haya ningún percance.

6º artículo: El pago de las cuotas es obligatorio. La cuota se pagará en febrero y se dará un margen de 5 meses para abonarla.

7º artículo: No se permitirá a ningún socio discutir ni insultar dentro del recinto del hogar, si esto sucediera, se le amonestaría con una carta procedente de un primer aviso. Si persiste, será expulsado/a con previa defensa del socio/a. Este procedimiento también será aplicable en el caso de incumplir gravemente el Reglamento de Régimen Interno de Galtzaur (Recogido en los estatutos de la Asociación).

Se somete a votación de la Asamblea y es aprobado por unanimidad.

Seguidamente se proyecta y **se explica a la Asamblea los Objetivos Generales, Específicos, Resultados esperados y los Ejes de Desarrollo** para conocimiento de los socios. A continuación se detallan:

OBJETIVO GENERAL Lograr que Galtzaur sea una asociación dinámica a través de la realización de actividades y la generación de relaciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Mejorar el bienestar general de las personas socias
2. Mejorar el bienestar emocional
3. Fomentar la participación activa de la mujer
4. Intentar que la asociación llegue a todos los jubilados del pueblo
5. Relacionar Galtzaur con otras asociaciones
6. Tratar de mejorar la convivencia en el pueblo
7. Involucrar al máximo de personas socias en las actividades

RESULTADOS ESPERADOS

1. Mejora del bienestar de la persona socia
2. Mejora del bienestar emocional
3. Género femenino: Participante activo de Galtzaur
4. Persona jubilada involucrada en Galtzaur
5. Relación con otras asociaciones
6. Convivencia buena
7. Personas participantes de actividades

EJES DE DESARROLLO

- 1- DESARROLLO CULTURAL
- 2- DESARROLLO EMOCIONAL
- 3- DESARROLLO SOCIAL
- 4- DESARROLLO FÍSICO OBJETIVO GENERAL
- 5- DESARROLLO INFORMÁTICO
- 6- DESARROLLO ECONÓMICO

Se somete a votación de la Asamblea y es aprobado por unanimidad.

A continuación se presenta **un nuevo órgano de gestión operativo: LAS COMISIONES DE TRABAJO** que se encargarán de:

- Conseguir que los 6 ejes de desarrollo evolucionen favorablemente en pro de los objetivos de la Asociación
- Que cada comisión de trabajo esté formada por un mínimo de dos personas y un máximo de 8
- Que se reúnan una vez por semana para asegurar la gestión operativa de las actividades de Galtzaur
- Que en todas las comisiones de trabajo se garantice el euskera

Se somete a votación de la Asamblea y es aprobado por unanimidad.

Terminada la exposición se levanta la sesión hacia las 12,30 horas y se da por finalizada la Asamblea Extraordinaria.

En Astigarraga a 5 de Julio de 2021

VºBº El Presidente
Bixente Arrizabalaga

V1ºBº El Secretario
Inocencio Fernandez